



Bogotá

140

Doctor

**MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL**

Director

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

La ciudad

**Asunto:** Informe de Seguimiento al reporte de información de los funcionarios del DANE, en el Portal Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP

### Objetivo

Verificar el cumplimiento por parte del ende los funcionarios de Planta y contratistas DANE y FONDANE a nivel nacional, en cuanto al registro y actualización de la información personal, académica y laboral en el Portal Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP.

### Alcance

Comprende la evaluación al registro y actualización de la información personal, académica y laboral en el Portal Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP, por parte de los funcionarios de Planta, contratistas de DANE y FONDANE del Nivel Nacional, con corte al 30 de Mayo de 2016

### Referencia Normativa

- Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 122.
- Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”, Artículos 1, 13, 14, 15 y 16.
- Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, Artículo 18.
- Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”, Artículo 227.
- Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”; Parte 2 Disposiciones Especiales; -Titulo 16 Declaración de Bienes y Renta e Informe de Actividad Económica - Titulo 17 Sistema de Información y Gestión del Empleo Público: SIGEP.
- Concepto Dirección Jurídica Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP con radicado 20156000149391 de 3 de septiembre de 2015.



## 1. Desarrollo de Seguimiento

La Oficina de Control Interno procedió a determinar si el reporte en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP, cuenta con matriz de riesgos identificada en alguno de los procesos responsables como son Gestión Contractual – GCO y Gestión del Talento Humano – GTH.

Se verifico el comportamiento y análisis de los indicadores de gestión de los procesos Gestión del Talento Humano – GTH con el indicador de eficiencia “GTH21 - Medir el grado de cobertura de las hojas de vida registradas en el SIGEP de funcionarios de planta” y Proceso Gestión Contractual con el indicador de efectividad “GCO3 -Cobertura hojas de vida en el SIGEP”

Se solicitó a la Secretaría General de la entidad, las base de datos de los funcionarios de planta y contratistas DANE y contratistas FONDANE a Nivel Nacional, de las cuales se tomaron muestras aleatorias de la siguiente manera:

Tabla No.1 Muestras Seleccionadas

Grupo	Total	Muestra %	Muestra
Funcionarios de Planta	1273	11%	135
Contratistas DANE - Nivel Nacional (Contratos vigentes a 30 de Mayo)	3181	3%	100
Contratistas FONDANE - Nivel Nacional (Contratos vigentes a 30 de Mayo)	476	7%	35

Se verifico la información personal, académica y laboral de los funcionarios y contratistas de la entidad, a través del servicio de consulta “*Persona Hoja de Vida*” del Portal Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP, como se puede ver en la tabla No.2.

Tabla No.2 Bases de Datos Portal SIGEP

BASE DE DATOS	DATO
<b>Monitoreo, Avance Actualización de Hoja de Vida</b>	Estado de Hoja de Vida
<b>Datos Personales</b>	Dirección
	Teléfono
	Correo Electrónico
	Libreta Militar (no aplica para mujeres)
	N° Registro Único Tributario (Solo aplica para contratistas)
<b>Funcionarios por Formación Académica de la Entidad</b>	Nivel Académico
	Tarjeta Profesional (profesiones que aplique)
<b>Monitoreo Avance Actualización Bienes y Renta</b>	Declaración Bienes y Renta (Solo aplica a funcionarios de Planta)

**DANE**  
Para tomar decisiones

La experiencia laboral no se puede verificar, debido a que el portal de SIGEP presenta error al ser con información tan pesada.

Se verifico la activación de los contratos vigentes para DANE y FONDANE en la “Consulta contratos de la entidad” a través del link “Vinculación - Desvinculación”, del Portal Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP.

Se genera una matriz de Excel con la información de los funcionarios de planta y contratistas de DANE y FONDANE, donde se ingresa la información de cada una de las muestras y los resultados de estas.

Se verificaron las evidencias aportadas por el proceso de Gestión Contractual, donde solicitan a función pública soporte en el aplicativo SIGEP; por diferentes inconvenientes en el cargue de la información, además de la constante pérdida de información ya cargada en el aplicativo.

## 2. Resultados Encontrados

A continuación se describen los resultados al seguimiento realizado por la Oficina de control Interno al cumplimiento por parte de la entidad en el registro y actualización de la información personal, académica y laboral de los funcionarios de Planta y contratistas DANE y FONDANE a Nivel Nacional en el Portal Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP

### 2.1 Identificación de la matriz de Riesgos

Dentro de la evaluación realizada se encontró que tanto el Proceso de Gestión del Talento Humano - GTH, como de Gestión Contractual - GCO, no tienen identificados en su matriz de riesgos un riesgo que pueda prever la afectación del objetivo de los procesos, al no cumplir con lo estipulado por ley en el ingreso, actualización y veracidad de la información en el SIGEP.

### 2.2 Indicadores de Gestión

En la verificación realizada en el Sistema de Medición SIME, se encontró que en el indicador de Gestión del Talento Humano “GTH21 - Medir el grado de cobertura de las hojas de vida registradas en el SIGEP de funcionarios de planta” con una frecuencia mensual, presenta resultados “críticos”, en los cuatro (4) meses evaluados de 2016 y a la fecha no se ha suscrito un plan de mejoramiento orientado a solucionar las causas de los resultados tal como lo estipula el “Procedimiento de Indicadores de Gestión” código:PDE-040-PD-02 en la actividad 17.

Para el indicador del Proceso Gestión Contractual “GCO3 -Cobertura hojas de vida en el SIGEP” este presenta resultados satisfactorios en el periodo evaluado en el presente seguimiento.

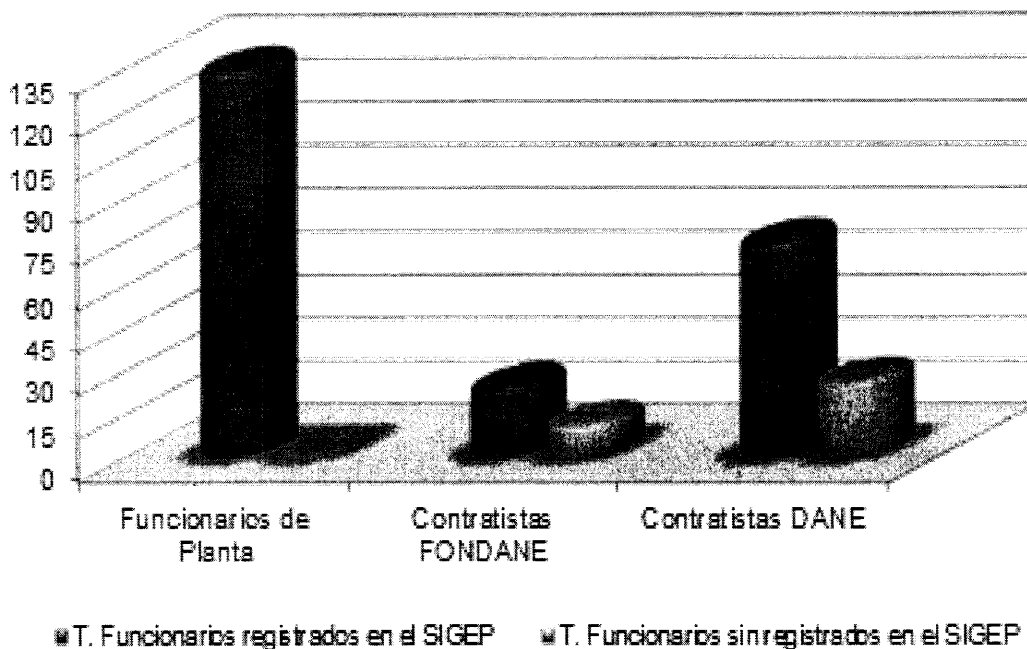


**DANE**  
Para tomar decisiones

## 2.3 Registro de Información en el Portal SIGEP

En el diligenciamiento del Formato Único de Hoja de Vida, se puede observar en la **Gráfica No.1**, que con el 26% correspondiente a 26 contratistas de la muestra de DANE y el 31% proporcional a 11 contratistas de la muestra de FONDANE no se encuentran registrados en el SIGEP incumpliendo lo estipulado en Decreto 1083 de 2015.

Gráfica No. 1 Registro de información en el Portal SIGEP



## 2.4 Validación Hoja de Vida

Los datos de educación y experiencia de los funcionarios de planta y contratistas, deben ser validados por parte de los responsables de cada proceso "GTH y GCO", quienes verifican si la información registrada corresponde con los soportes adjuntos.

De acuerdo a lo observado en la Tabla No.3, se puede ver las debilidades encontradas a cada uno de los procesos.



Tabla No.3 Vinculación

PENDIENTES POR VALIDAR			
TIPO DE CONTRATO	Total muestra	# Funcionarios con información desactualizada	% de Incumplimiento
PLANTA DANE	135	78	58%
CONTRATISTAS DANE	100	89	89%
CONTRATISTA FONDANE	35	27	77%

## 2.5 Datos Personales

A continuación se presenta los las debilidades encontradas por parte de los funcionarios de planta y contratistas DANE y FONDANE en lo relacionado en los datos registrados como: correo electrónico, dirección, teléfono, RUT (contratistas) y libreta militar.

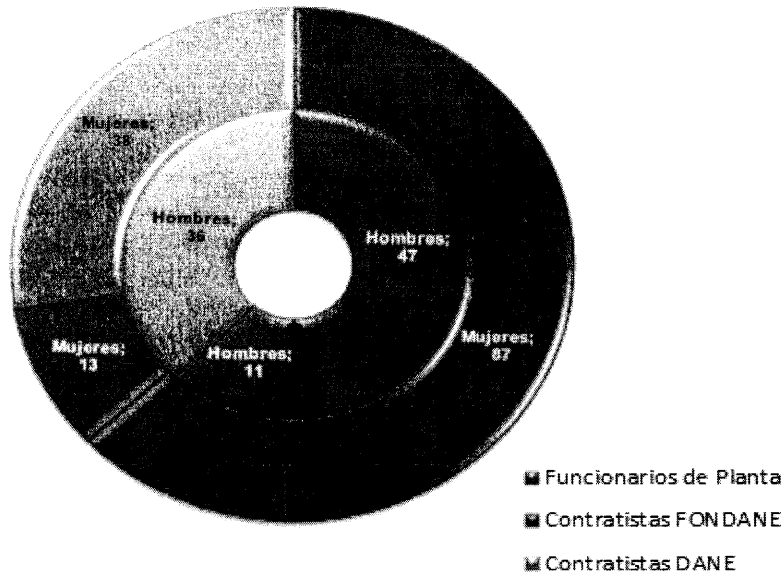
En la Tabla No.4 podemos encontrar los datos que presentan incumplimiento en la parte de correo electrónico, dirección de residencia y teléfono de contacto

Tabla No.4 Datos personales

TIPO DE CONTRATO	CORREO ELECTRONICO		DIRECCION DE RESIDENCIA		TELEFONO DE CONTACTO	
	# Funcionarios con información desactualizada	% de Incumplimiento	# Funcionarios con información desactualizada	% de Incumplimiento	# Funcionarios con información desactualizada	% de Incumplimiento
PLANTA DANE	2	1%	1	1%	8	6%
CONTRATISTAS DANE	27	27%	27	27%	32	32%
CONTRATISTA FONDANE	11	31%	13	37%	13	37%

En el seguimiento realizado a los contratistas del DANE y FONDANE, los cuales deben cumplir con el Registro Único Tributario – RUT, se encontró que existe un 65% de incumplimiento en los contratistas DANE y 83% de contratistas FONDANE, en cuanto al registro y actualización de esta información

Como se puede observar en la Gráfica No. 2, de las muestras seleccionadas 47 funcionarios de planta, 36 contratistas DANE y 11 contratistas FONDANE son hombres, de los cuales el 11%, 8% y 36% respectivamente no cuentan con la libreta militar registrada en el portal SIGEP.

**Gráfica No. 2 Hombres y Mujeres SIGEP**

## 2.6 Formación Académica

En cuanto al seguimiento y análisis de los datos registrados como Formación Académica para los funcionarios, se evidenció que la entidad tienen un porcentaje de incumplimiento del 11% equivalente a 15 funcionarios de planta, 36% de 36 contratistas DANE y 43% que corresponden a 15 contratistas FONDA NE, según las muestra seleccionada en cada caso.

Para lo correspondiente a la tarjeta profesional se puede evidenciar que el nivel de incumplimiento se mantiene según las cifras reportadas en el informe del primer trimestre de 2016, presentando 8 funcionarios DANE, 14 contratistas DANE y 3 contratistas FONDA NE, que no cumplen con el requisito aunque su disciplina académica lo requiera para ejercer su profesión.

## 2.7 Declaración de Bienes y Renta

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 190 de 1995 y el Decreto 1083 de 2015 título 16 “Declaración de bienes y rentas e informe de actividad económica” artículo 2.2.1.6.4 Actualización, el cual dispone que “La Declaración de Bienes y Rentas y de la actividad económica, será presentada por los servidores públicos a más tardar el último día del mes de marzo de cada anualidad” y se hará por medio del portal SIGEP.

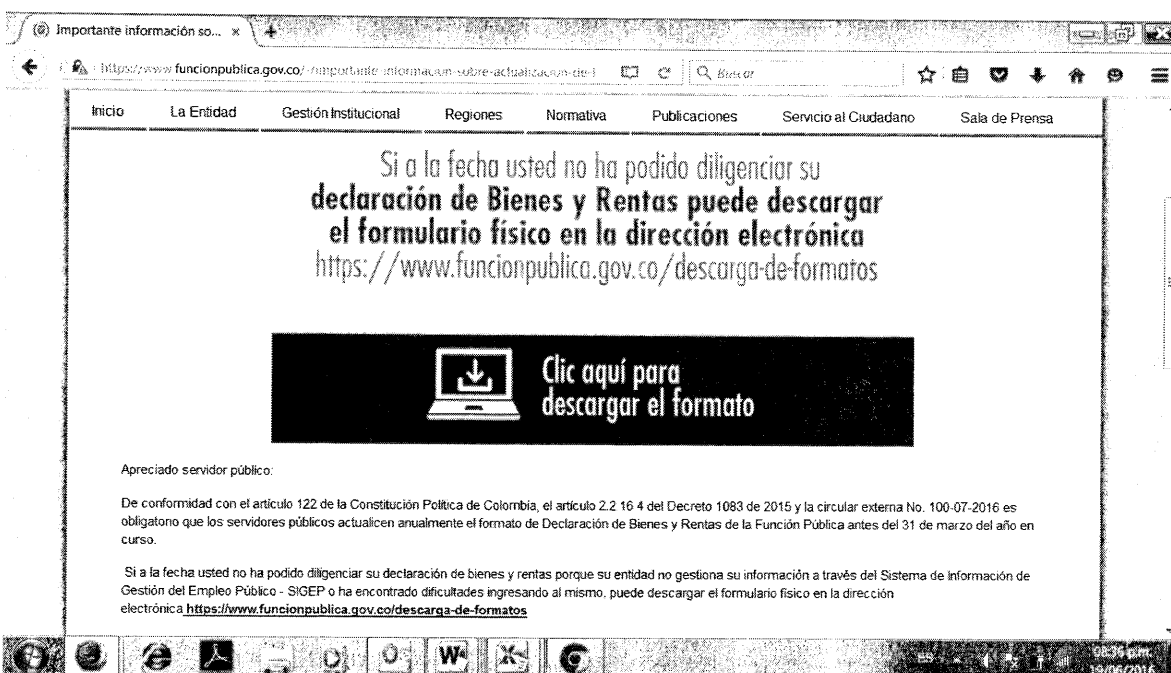
A la fecha de los reportes descargados del portal, se evidencia que de la muestra seleccionada el 35% equivalente a 47 funcionarios de planta no actualizo su información antes del corte



mencionado anteriormente, aunque se hicieron campañas por medio de la intranet, aun así un porcentaje significativo de la muestra no realizó la actualización en las fechas establecidas.

Por instrucciones del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, al no poder realizar la declaración de forma electrónica se debía realizar de forma física y radicarse en la oficina de Gestión Humana como soporte para cada una de las hojas de vida como se puede evidenciar en la Imagen No.1.

**Imagen No. 1** Pantallazo de instrucciones del DAFP para declaración de Bienes y Rentas en formulario físico.



El Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, hace llegar un comunicado de Seguimiento al reporte de las declaraciones de bienes y rentas vigencia 2015. Donde Aclara que realizó una revisión de la información reportada por los empleados públicos del DANE correspondiente al año 2015 y cuyos resultados arrojan son:

**Tabla No.5** Reporte seguimiento DAFP

TOTAL EMPLEOS PLANTA	HOJAS DE VIDA ACTIVAS EN SIGEP	TOTAL DECLARACIONES DE BYR REGISTRADAS EN SIGEP
1373	1271	826

El DAFP solicita a la DANE, que los servidores públicos que diligenciaron el formato en físico, lo realicen a través del aplicativo del SIGEP dando un tiempo máximo al 31 de mayo de 2016.



Teniendo en cuenta lo anterior y según la verificación a la muestra realizada 31 funcionarios equivalente al 23%, incumplió con la nueva fecha estipulada por el DAFP y aun no se encuentra actualizada en la plataforma la declaración de bienes y rentas del año 2015.

De acuerdo con la información de Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP el total de cargos de planta para el DANE son 1373, comparada con la información entregada por la Coordinación de Gestión Humana a la fecha del informe existen 1273 cargos provistos, la diferencia de cargos se puede ver en la tabla No.6

**Tabla No.6 Cargos Vacantes**

<b>NIVEL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Directivo	1
Asesor	7
Profesional especializado	16
Profesional universitario	44
Auxiliar de técnico	3
Técnico	3
Técnico administrativo	2
Técnico operativo	3
Auxiliar administrativo	10
Auxiliar de servicios	4
Operario calificado	6
Secretario ejecutivo	1
<b>TOTAL CARGOS</b>	<b>100</b>

### 3. Índice Ponderado de Vinculación

En su función legal, y como administrador del portal SIGEP, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP cuenta con un indicador que pretende medir el nivel de vinculación que corresponde a cada una de las entidades públicas. Este Indicador de Avance de Vinculación surge de la suma de los porcentajes de contratación (20% ponderado) y vinculación (80% ponderado). Para el caso del FONDANE, el Departamento Administrativo de la Función Pública reporta que cuenta con la siguiente información, con corte al 7 de Abril de 2016:



**DANE**  
Para tomar decisiones**Tabla No.7** Indicador de vinculación FONDANE - DAFP

ENTIDAD	Total Hojas de vida activas contratistas	No. De contratos vigentes	No. CONTRATOS VIGENTES/No. H DE V ACTIVAS DE CONTRATISTAS	PESO%	PORCENTAJE DE CONTRATOS
FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	495	192	38,8%	20%	7,8%

*“El indicador se encuentra en semáforo rojo con el valor más bajo en todo el sector y en todo el orden nacional, razón por la cual se solicita de manera perentoria realizar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 190 de 1995, el Decreto 2842 de 2010, el Decreto Ley 019 de 2012, la ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y concordantes”. (DAFP 2016)*

Para el caso del DANE el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a la fecha del seguimiento no ha informado el resultado del indicador.

#### 4. Conclusiones y Recomendaciones

Se observó que aunque en el proceso gestión contractual, se reporta en el primer cuatrimestre del 2016 un comportamiento satisfactorio del indicador “GCO3”, con un promedio del 98,2%, los resultados aquí mostrados, difieren de dicho reporte por ello se sugiere revisar dicho indicador.

Se evidencio un 45% de incumplimiento en la muestra seleccionada de los contratistas de FONDANE, en el registro y actualización de la información en el portal SIGEP, lo que indica debilidades en el control y seguimiento de la publicación en el Portal del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público.

Respecto a la actualización en la declaración de Bienes y Rentas por parte de los funcionarios de planta, se observa un incremento en el incumplimiento teniendo como referencia la vigencia anterior con un 14% y como resultado en el segundo trimestre de 2016 un reporte de incumplimiento de 35%. Además del incumplimiento a la segunda fecha (31 de mayo de 2016), dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el reporte de BYR en el portal SIGEP, esto denota una debilidad en el control y seguimiento del reporte por parte de la entidad.

Después del seguimiento la Oficina de Control Interno **recomienda:**

- El resultado del índice ponderado de vinculación del FONDANE, sugiere que debe hacerse una depuración de la información actual frente a lo que presenta reportado la plataforma de SIGEP; se deben desactivar las hojas de vida de contratistas y



**\*20161400041183\***

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20161400041183

Fecha: Lunes, 20 de Junio de 2016


**DANE**  
 Para tomar decisiones

funcionarios que ya no pertenecen a la entidad; y finalmente asegurar que los contratistas y funcionarios activos actualmente, cumplan con el requerimiento del DAFP al completar la información allí requerida. Todo esto redundaría en el aumento del indicador y salir del estado crítico en el cual actualmente se reporta.

- Documentar e identificar riesgos relacionados con ingreso, actualización y veracidad de la información en el SIGEP por parte de los procesos involucrados.
- Establecer planes de mejoramiento en el indicador "GTH21 - Medir el grado de cobertura de las hojas de vida registradas en el SIGEP de funcionarios de planta" el cual a la fecha reporta cuatro periodos en estado "crítico" para así solucionar las causas de los resultados.
- Establecer mecanismos de control que fortalezcan el cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con el SIGEP

Cordialmente,



**JAMES LIZARAZO BARBOSA**  
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ximena Eliana Cardenas Quevedo  
 Carol Jimena Quintero Goyeneche

